



**ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN
REGIÓN CARIBE
SECRETARÍA TÉCNICA**

ACTA No. 70

La Secretaría Técnica del OCAD Región Caribe, en virtud de lo establecido en los artículos 36 de la Ley 1530 de 2012; artículo 2.2.4.3.2.2 del Decreto 1082 de 2015; artículo 3.1.4.2 del Acuerdo 045 de 2017 de la Comisión Rectora del Sistema General de Regalías, previa solicitud del Presidente, convocó el 24 de septiembre de 2019 a sesión de OCAD en modalidad no presencial para el día 02 de octubre de 2019, para ser desarrollada en la misma fecha, entre las 09:00 a.m. y las 03:00 p.m. El 02 de octubre de 2019, durante el desarrollo de la sesión, los miembros del OCAD aprobaron prorrogar la sesión hasta las 03:00 p.m. del 03 de octubre de 2019, teniendo en cuenta lo dispuesto en el Artículo 3.1.4.7. del Acuerdo 45 de 2017. Durante la Sesión No Presencial, la Secretaría Técnica remitió los correos con la información que contenía el orden del día y la presentación de los temas a tratar para su consideración y aprobación. Así mismo, se informó a los integrantes e invitados del OCAD que el correo habilitado para la participación en el OCAD es ocadcaribe@atlantico.gov.co.

MIEMBROS DEL OCAD

Participaron en la sesión del OCAD Regional los siguientes miembros:

No.	NOMBRE	ENTIDAD	CARGO	CORREO – HORA	NIVEL DE GOBIERNO QUE REPRESENTA
1	Dumek Turbay Paz	Departamento de Bolívar	Gobernador Presidente OCAD	gobernador@bolivar.gov.co 10:32 a.m.	Gobierno Departamental
2	Camilo Mejía Padilla	Gobernación de Córdoba	Director del Departamento Administrativo de Planeación	camilomejia.gobernacion@gmail.com 01:21 p.m.	Gobierno Departamental según Delegación del 20 de Junio de 2019
3	Pedro Javier Guerra	Alcaldía de Distracción	Alcalde	alcaldia@distraccion-laguajira.gov.co 01:38 p.m.	Gobierno Municipal
4	Madeleine Torres Lozano	Departamento Nacional de Planeación	Asesor DSGR – Región Caribe	madtorres@dn.gov.co 02:12 p.m.	Gobierno Nacional según Resolución No. 2904 de 2019

INVITADOS

Representantes a la Cámara

Salim Villamil - salim.villamil@camara.gov.co – 01:34 p.m.

Senadores

No asistieron a la sesión de OCAD

Secretaria Técnica del OCAD Región Caribe

Cecilia Arango Rojas

ORDEN DEL DÍA

1. Llamado a lista y verificación del quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.



3. Informe del estado de los proyectos que se han sometido a consideración o en trámite del OCAD, en las diferentes etapas del ciclo de proyectos y en el grado de cumplimiento de requisitos establecidos en los acuerdos de la Comisión Rectora
4. Presentación de Saldos disponibles por fuente de financiación
5. Presentación de Indicadores de Control de Caja que financia el presupuesto
6. Solicitud de Viabilización, Priorización, Aprobación, Designación de Ejecutor, Contratante de la Interventoría o Supervisión de los siguientes proyectos:
 - 6.1. APOYO AL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR (PAE) EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR- BPIN: 2019000020083. Puntaje: 57,20.
 - 6.2. CONSTRUCCIÓN DE CONEXIONES DE GAS NATURAL PARA LOS ESTRATOS 1 Y 2 EN CABECERAS MUNICIPALES Y CORREGIMIENTOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO – BPIN: 2019000020065. Puntaje: 55,60
 - 6.3. CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA LA RECUPERACIÓN HIDRÁULICA Y AMBIENTAL DEL RÍO TUCURINCA EN EL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA – BPIN: 2019000020067. Puntaje: 62,90
7. Propositiones y Varios

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Siendo las 12:13 m del 02 de Octubre de 2019 el Dr. Dumek Turbay Paz, Presidente del OCAD Región Caribe, instala la sesión no presencial del OCAD Región Caribe.

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Conforme a lo establecido en el artículo 2.2.4.3.1.5 y en el numeral 9º del artículo 2.2.4.3.2.2 del Decreto 1082 de 2015, la Secretaría Técnica realizó el llamado a lista y la verificación del quórum, determinando que existía al menos un representante por cada nivel de Gobierno, con lo que se acreditó la existencia del quórum necesario para deliberar y tomar decisiones.

Para la designación de Voceros, la Secretaría Técnica informa que, de parte del Gobierno Nacional, el vocero es la delegada del DNP, Dra. Madeleine Torres Lozano.

Por parte del nivel de Gobierno Departamental, el vocero de ese nivel de Gobierno es el delegado del departamento de Córdoba, Dr. Camilo Mejía Padilla, Director del Departamento Administrativo de Planeación de ese departamento, quien fue el único representante de los gobernadores que se encontraba presente al momento de la verificación del quórum.

De parte del nivel de Gobierno Municipal, el Alcalde de Distracción fue el único representante de los alcaldes que se encontraba presente al momento de la verificación del quórum, por lo tanto es el vocero de ese nivel de gobierno.

PRÓRROGA DE LA SESIÓN

Siendo las 2:26 p.m. del 2 de octubre de 2019, la Secretaría Técnica propuso a los miembros del OCAD la prórroga de la sesión hasta las 3:00 p.m. del 3 de octubre de 2019. Lo anterior, con el fin de que los diferentes niveles de gobierno tuvieran tiempo suficiente para evaluar los proyectos que serán puestos en consideración. Esta propuesta fue aprobada de manera unánime por los diferentes niveles de Gobierno.





Lo anterior, teniendo en cuenta lo dispuesto en el Artículo 3.1.4.7. del Acuerdo 45 de 2017 que señala: *"Duración de las sesiones. Las sesiones de los OCAD tendrán una duración de un (1) día, prorrogable una sola vez por el mismo plazo, cuando en la misma sesión así se solicite y aprueben los miembros del OCAD."*

La sesión se reinició el 3 de octubre de 2019 a las 11:12 m. con la puesta en consideración del orden del día.

2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

La Secretaría Técnica presentó a consideración de los miembros del OCAD el orden del día antes señalado, el cual fue aprobado de manera unánime. La Secretaría Técnica indica que los temas a tratar en la presente sesión se encuentran contenidos en un archivo que se anexó a la comunicación, el cual hace parte integral de la presente acta.

3. INFORME DEL ESTADO DE LOS PROYECTOS QUE SE HAN SOMETIDO A CONSIDERACIÓN O EN TRÁMITE DEL OCAD, EN LAS DIFERENTES ETAPAS DEL CICLO DE PROYECTOS Y EN EL GRADO DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LOS ACUERDOS DE LA COMISIÓN RECTORA

El estado de los proyectos se encuentra contenido en la presentación anexa al acta.

A este respecto, la Dra. Madeleine Torres, vocera del Gobierno Nacional, manifestó que *"Frente al estado de los proyectos para la vigencia 2012 – 2018, se recomienda que los proyectos que se encuentran en estado "TERMINADO" cambien pronto a estado "CERRADO" con el fin de evitar aletas en el aplicativo Gesproy. Por el otro lado, el Gobierno nacional hace un especial llamado a las entidades Designadas como Ejecutoras sobre los proyectos que están en Estado "SIN CONTRATAR", puesto es el último año de esta Administración, y sobre esos procesos, es que se mueve la economía local. Recomendamos agilizar los procesos de cumplimiento de Requisitos de Ejecución de los proyectos para evitar su Liberación (Ley 1942 de 2018 – Parágrafo Artículo 30)"*.

4. PRESENTACIÓN DE SALDOS DISPONIBLES POR FUENTE DE FINANCIACIÓN

La Secretaría Técnica presenta los saldos de recursos del SGR de los Departamentos de OCAD Región Caribe:

DEPARTAMENTO	CONCEPTO	SALDO
ATLANTICO	FCR 60	1.113.588.304,00
ATLANTICO	FDR	40.681.041.552,81
ATLANTICO	FDR - GRIESGO	-
ATLANTICO	FDR - PAZ	1,53
BOLIVAR	FCR 60	90.507.475.149,23
BOLIVAR	FDR	53.756.473.892,80
BOLIVAR	FDR - GRIESGO	224.004,15
BOLIVAR	FDR - PAZ	418.399.904,95
CESAR	FCR 60	22.437.098.198,35
CESAR	FDR	9.898.318.698,78



DEPARTAMENTO	CONCEPTO	SALDO
CESAR	FDR - GRIESGO	78.840.430,20
CESAR	FDR - PAZ	0,30
CÓRDOBA	FCR 60	26.943.181.369,78
CÓRDOBA	FDR	0,62
CÓRDOBA	FDR - GRIESGO	1.827.662,00
CÓRDOBA	FDR - PAZ	1.777.634.633,65
LA GUAJIRA	FCR 60	73.508.295.002,20
LA GUAJIRA	FDR	(0,00)
LA GUAJIRA	FDR - GRIESGO	80.258.769,00
LA GUAJIRA	FDR - PAZ	488.071.509,07
MAGDALENA	FCR 60	163.736.749.204,95
MAGDALENA	FDR	79.189.023.350,01
MAGDALENA	FDR - GRIESGO	15.508.775,00
MAGDALENA	FDR - PAZ	75.859.292,87
SUCRE	FCR 60	73.668.225.505,57
SUCRE	FDR	25.116.987.804,20
SUCRE	FDR - GRIESGO	19.365.786.458,00
SUCRE	FDR - PAZ	29.551.048,27
SAN ANDRÉS	FCR 60	31.796.492.133,73
SAN ANDRÉS	FDR	32.162.027.036,97
SAN ANDRÉS	FDR - GRIESGO	4.043.882.412,00
SAN ANDRÉS	FDR - PAZ	17.742.968.438,18

Fuente: Ley 1942 de 2018 – Presupuesto del SGR del bienio 2019 – 2020, Decreto de Cierre del Bienio 2017 – 2018 No. 606 del 5 de abril de 2019, liberación según Acuerdo 55 de 2019 de Comisión Rectora del SGR y según Plan Nacional de Desarrollo.

La Dra. Madeleine Torres, a este respecto menciona: *“Conforme a la responsabilidad que le asiste a la Secretaría Técnica del OCAD en el control de las aprobaciones (artículo 2.2.4.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015 y numeral 42 del artículo 3.1.2.1 del acuerdo 45 de 2017 de la CR del SGR), me doy por enterada de los saldos por fuentes de financiación del SGR para la vigencia 2019 – 2020 por Departamento”.*

CONSIDERACIONES RESPECTO AL SALDO DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO

La Secretaría Técnica informa que la solicitud de aprobación del proyecto **CONSTRUCCIÓN DE CONEXIONES DE GAS NATURAL PARA LOS ESTRATOS 1 Y 2 EN CABECERAS MUNICIPALES Y CORREGIMIENTOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO- BPIN: 2019000020065** tiene como Fuente de Financiación recursos del **Fondo de Compensación Regional 60%**, asignados al departamento del Atlántico por valor de \$7.654.610.961,00, sin embargo, se evidencia que por ese fondo solamente existe saldo por \$1.113.588.304,00.



Por lo anterior, se propone al OCAD financiar este proyecto con recursos del Fondo de Desarrollo Regional, en el marco de lo dispuesto en el artículo 2.2.4.1.1 del Decreto 1082 de 2015, que señala: "Los miembros del órgano colegiado de administración y decisión podrán solicitar, en la sesión, la realización de modificaciones respecto de las fuentes de financiación del Sistema General de Regalías que sean de su competencia, sin modificar el valor total del proyecto de inversión"

La solicitud del proyecto es:

FONDOS	PROYECTO 2019000020065	SALDOS DISPONIBLES PARA APROBACIÓN	DIFERENCIA
Fondo de Compensación Regional 60% 2019 – 2020	\$ 7.654.610.961,00	\$ 1.113.588.304,00	- \$ 6.541.022.657
Fondo de Desarrollo Regional 2019 – 2020		\$ 40.681.041.552,81	\$ 40.681.041.552,81

Con la propuesta de modificación de las fuentes, se tiene lo siguiente:

FONDOS	PROYECTO 2019000020065	SALDOS DISPONIBLES PARA APROBACIÓN	DIFERENCIA
Fondo de Compensación Regional 60% 2019 – 2020		\$ 1.113.588.304,00	\$ 1.113.588.304,00
Fondo de Desarrollo Regional 2019 – 2020	\$ 7.654.610.961,00	\$ 40.681.041.552,81	\$ 33.026.430.591,81

Se informó que la presentación del proyecto se realizará con el cambio propuesto en la fuente de financiación.

5. PRESENTACIÓN DE INDICADORES DE CONTROL DE CAJA QUE FINANCIA EL PRESUPUESTO

La Secretaria Técnica presenta la información del Tablero de Control Presupuestal de los departamentos con proyectos a tratar en la presente sesión, publicada por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público con corte Junio de 2019.

Entidad Territorial	Recurso	Nombre del recurso	Presupuesto vigente con Restricción del 50%	Caja acumulada	% de Financiación del presupuesto vigente	% de Cumplimiento Plan Bienal de Caja Caja corriente / PBC
CESAR	FCR 60%	INGRESO CORRIENTE	142.623.880.302	48.256.246.050	33,83%	104,09%
ATLÁNTICO	FDR INVERSION	INGRESO CORRIENTE	147.481.675.243	50.252.908.337	34,07%	104,84%
MAGDALENA	FDR INVERSION	INGRESO CORRIENTE	85.194.582.591	28.809.136.095	33,82%	103,13%

El comportamiento de la Caja a Agosto de 2019 para los departamentos con proyectos a aprobar en la presente sesión está alrededor del 33,95%, lo que indica un buen comportamiento de recaudo para la financiación de los proyectos que serán sometidos en la presente sesión.

A este respecto, la Dra. Madeleine Torres, Delegada del DNP, manifestó que "Frente a los Indicadores de Caja que financian el Presupuesto 2019 – 2020, es la Secretaria Técnica responsable para controlar la aprobación de proyectos y su concordancia con la estimación de disponibilidad de los recursos y el plan Bienal de Caja, por lo cual se recomienda a la entidad y a la secretaria realizar el seguimiento de las fuentes de financiación para los recursos asignados, IAC y plan bienal de caja de 2019".



6. SOLICITUD DE VIABILIZACIÓN, PRIORIZACIÓN, APROBACIÓN, DESIGNACIÓN DE EJECUTOR, CONTRATANTE DE LA INTERVENTORÍA O SUPERVISIÓN

En la presentación se señala que el IGPR- índice de gestión de proyectos de regalías, es un insumo para la toma de decisiones del OCAD y que se mostrará en la presentación con corte a 31 de Marzo de 2019, publicado por el Sistema de Monitoreo, Seguimiento, Control y Evaluación – SMSCE de la Dirección de Vigilancia de las Regalías.

6.1. APOYO AL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR (PAE) EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR

La Secretaria Técnica del OCAD, hace la presentación del siguiente proyecto:

Código BPIN	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total	
2019000020083	APOYO AL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR (PAE) EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR	EDUCACIÓN	FACTIBILIDAD-FASE 3	\$ 6.486.479.013,00	
Fuentes		Tipo de recurso		Vigencia Presupuestal	Valor
DEPARTAMENTOS – CESAR		FONDO DE COMPENSACIÓN REGIONAL 60%		2019 – 2020	\$ 6.486.479.013,00
Entidad pública propuesta como ejecutora del proyecto		DEPARTAMENTO DEL CESAR	Instancia pública propuesta para adelantar la Supervisión	DEPARTAMENTO DEL CESAR	
Valor Ejecución y Fuente de Financiación		\$ 6.486.479.013,00 Fondo de Compensación Regional 60%		Valor Supervisión y Fuente de Financiación	\$0
Plazo de Ejecución Física y Financiera del Proyecto		5 meses de ejecución física y financiera		Bienio en el que se recibe el bien o servicio	2019 - 2020
Cumplió requisitos de Acuerdo 45 (Mod AC 52), según Verificación realizada por DNP			Sistema Evaluación por Puntaje: 57,20 Puntos		

Otros detalles del proyecto tales como población beneficiada, IGPR del ejecutor propuesto, descripción, localización y fotografías, se encuentran en la presentación anexa al acta.

Se somete a consideración del OCAD el proyecto antes citado, con el siguiente resultado:

SENTIDO DEL VOTO	VIABILIZADO	PRIORIZADO	APROBADO	EJECUTOR	SUPERVISIÓN
NIVEL NACIONAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	DEPARTAMENTO DEL CESAR	DEPARTAMENTO DEL CESAR
NIVEL DEPARTAMENTAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	DEPARTAMENTO DEL CESAR	DEPARTAMENTO DEL CESAR
NIVEL MUNICIPAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	DEPARTAMENTO DEL CESAR	DEPARTAMENTO DEL CESAR



Con base en la anterior votación, el OCAD Sí viabilizó, Sí priorizó y Sí aprobó el citado proyecto, designó como entidad pública ejecutora al DEPARTAMENTO DEL CESAR y designó como entidad encargada de adelantar la supervisión al DEPARTAMENTO DEL CESAR.

6.2. CONSTRUCCIÓN DE CONEXIONES DE GAS NATURAL PARA LOS ESTRATOS 1 Y 2 EN CABECERAS MUNICIPALES Y CORREGIMIENTOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO

La Secretaria Técnica del OCAD, hace la presentación del siguiente proyecto, teniendo en cuenta la propuesta con el cambio de las fuentes de financiación, informada en el punto 4 del orden del día:

Código Bpin	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total	
2019000020065	CONSTRUCCIÓN DE CONEXIONES DE GAS NATURAL PARA LOS ESTRATOS 1 Y 2 EN CABECERAS MUNICIPALES Y CORREGIMIENTOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO	MINAS Y ENERGÍA	FACTIBILIDAD-FASE 3	\$ 7.754.610.961,00	
Fuentes		Tipo de recurso		Vigencia Presupuestal	Valor
DEPARTAMENTOS – ATLÁNTICO		FONDO DE DESARROLLO REGIONAL		2019 – 2020	\$ 7.654.610.961,00
MUNICIPIOS – SOLEDAD		RECURSOS PROPIOS		2019	\$100.000.000,00
Entidad pública propuesta como ejecutora del proyecto	DEPARTAMENTO DE ATLÁNTICO		Instancia pública propuesta para la adelantar la Supervisión	DEPARTAMENTO DE ATLÁNTICO	
Valor Ejecución y Fuente de Financiación	\$7.504.610.977,00 distribuidos así: \$7.404.610.977,00 - Fondo de Desarrollo Regional \$100.000.000,00 – Recursos Propios		Valor Apoyo a la Supervisión y Fuente de Financiación	\$249.999.984,00 Fondo de Desarrollo Regional	
Plazo de Ejecución Física y Financiera del Proyecto	27 meses de ejecución física y financiera		Bienio en el que se recibe el bien o servicio	2021 - 2022	
Cumplió requisitos de Acuerdo 45 (Mod AC 52), según Verificación realizada por DNP		Sistema Evaluación por Puntaje: 55,60 Puntos			

Otros detalles del proyecto tales como población beneficiada, IGPR del ejecutor propuesto, descripción, localización y fotografías, se encuentran en la presentación anexa al acta.

La Dra. Madeleine Torres, al respecto de la modificación en la fuente de financiación, manifiesta: “Se aprueba el cambio de fuente de financiación para el proyecto 2019000020065, amparada en el Decreto 1082 artículo 2.2.4.1.1.”

Se somete a consideración del OCAD el proyecto antes citado, con el siguiente resultado:



SENTIDO DEL VOTO	VIABILIZADO	PRIORIZADO	APROBADO	EJECUTOR	CONTRATANTE DE APOYO A LA SUPERVISIÓN
NIVEL NACIONAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO	DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO
NIVEL DEPARTAMENTAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO	DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO
NIVEL MUNICIPAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO	DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO

Con base en la anterior votación, el OCAD SÍ viabilizó, SÍ priorizó y SÍ aprobó el citado proyecto, designó como entidad pública ejecutora al DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO y designó como entidad encargada de contratar el apoyo a la supervisión al DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO.

6.3. CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA LA RECUPERACIÓN HIDRÁULICA Y AMBIENTAL DEL RÍO TUCURINCA EN EL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA

La Secretaria Técnica del OCAD, hace la presentación del siguiente proyecto:

Código BPIN	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
2019000020067	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA LA RECUPERACIÓN HIDRÁULICA Y AMBIENTAL DEL RÍO TUCURINCA EN EL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA	AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	FACTIBILIDAD- FASE 3	\$ 4.292.226.334,00
Fuentes	Tipo de recurso		Vigencia Presupuestal	Valor
DEPARTAMENTOS – MAGDALENA	FONDO DE DESARROLLO REGIONAL		2019 – 2020	\$ 4.000.000.000,00
MUNICIPIOS – ZONA BANANERA	FONDO DE COMPENSACIÓN REGIONAL (40%)		2019 – 2020	\$ 292.226.334,00
Entidad pública propuesta como ejecutora del proyecto	MUNICIPIO ZONA BANANERA	Instancia pública propuesta para la Contratación de la Interventoría		MUNICIPIO ZONA BANANERA
Valor Ejecución y Fuente de Financiación	\$4.087.834.604 distribuidos así: \$3.795.608.720 – Fondo de Desarrollo Regional \$292.226.334,00 – Fondo de Compensación Regional (40%)		Valor Interventoría y Fuente de Financiación	\$204.391.730,00 Fondo de Desarrollo Regional
Plazo de Ejecución Física y Financiera del Proyecto	9 meses de ejecución física y financiera		Bienio en el que se recibe el bien o servicio	2019 - 2020
Cumplió requisitos de Acuerdo 45 (Mod AC 52), según Verificación realizada por DNP		Sistema Evaluación por Puntaje: 62,90 Puntos		

Otros detalles del proyecto tales como población beneficiada, IGPR del ejecutor propuesto, descripción, localización y fotografías, se encuentran en la presentación anexa al acta.



Se somete a consideración del OCAD el proyecto antes citado, con el siguiente resultado:

SENTIDO DEL VOTO	VIABILIZADO	PRIORIZADO	APROBADO	EJECUTOR	SCONTRANTANTE DE LA INTERVENTORÍA
NIVEL NACIONAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	MUNICIPIO ZONA BANANERA	MUNICIPIO ZONA BANANERA
NIVEL DEPARTAMENTAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	MUNICIPIO ZONA BANANERA	MUNICIPIO ZONA BANANERA
NIVEL MUNICIPAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	MUNICIPIO ZONA BANANERA	MUNICIPIO ZONA BANANERA

Con base en la anterior votación, el OCAD Sí viabilizó, Sí priorizó y Sí aprobó el citado proyecto, designó como entidad pública ejecutora al MUNICIPIO ZONA BANANERA y designó como entidad encargada de contratar la interventoría del proyecto al MUNICIPIO ZONA BANANERA.

7. PROPOSICIONES Y VARIOS

La Secretaría Técnica informa sobre los Actos Administrativos de la Subdirección de Control de la Dirección de Vigilancia de las Regalías del DNP:

ENTIDAD	BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	ACTO DNP	
LA GUAJIRA	2017000020033	FORTALECIMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR A ESTUDIANTES DE LA POBLACIÓN VULNERABLE DE LOS DOCE MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO LA GUAJIRA	Resolución 2737 del 18/09/2019	Expediente PAP-494-19. Por el cual se declara probada una irregularidad a un (1) proyecto de inversión ejecutado por el departamento de La Guajira dentro del Procedimiento Preventivo PAP-494-19, al no remitir los soportes que den cuenta del cumplimiento de la totalidad de las actividades establecidas en el Plan de Mejora del proyecto de inversión.

Por otra parte, de conformidad a lo establecido en el Parágrafo 1 del artículo 3.1.4.10 del Acuerdo 45 de 2017, que señala: *"Podrá integrarse una comisión para aprobación de actas en la respectiva sesión, según lo determinen los miembros del respectivo OCAD. En ese evento se observarán los términos contemplados en el presente artículo. Para el efecto, la secretaría técnica enviará el proyecto de acta a todos los miembros de conformidad con el artículo 3.4.1. del presente Acuerdo para sus observaciones, y a quienes conformen la comisión aquí prevista, para su aprobación"*, la Secretaría Técnica propone a los voceros de los diferentes niveles de Gobierno, la conformación de una comisión para la aprobación del acta de la presente sesión.

Los voceros de los diferentes niveles de gobierno aprobaron de manera unánime la conformación de la respectiva comisión la cual está conformada por los delegados de los diferentes niveles de Gobierno que participaron en la presente sesión: Madeleine Torres Lozano, Asesora DSGR – DNP, Camilo Mejía Padilla, Director del Departamento Administrativo de Planeación del departamento de Córdoba y Pedro Javier Guerra, Alcalde del municipio de Distracción.

Agotado el orden del día y sin ninguna nueva proposición y varios, siendo las 03:13 p.m. del 03 de octubre de 2019 se dio por terminada la sesión no presencial del OCAD Región Caribe.



ANEXOS

Anexo 1. Acto Administrativo de delegación de los diferentes niveles de Gobierno

Anexo 2. Presentación de los temas a tratar

Anexo 3. Intención de Voto – Gobierno Nacional

Se firma a los ocho (8) días del mes de octubre de 2019.

A large, stylized signature in black ink, written over a horizontal line.

DUMEK TURBAY PAZ

Gobernador de Bolívar

PRESIDENTE

ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN REGIÓN CARIBE

A stylized signature in black ink, written over a horizontal line.

WALTER VARELA AMADOR

Subsecretario de Sistemas de Información y Proyectos

Encargado de las funciones de Secretario de Planeación del Atlántico

Mediante Decreto 000336 de octubre 3 de 2019

SECRETARIO TÉCNICO

ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN REGIÓN CARIBE



Gobernación
del Atlántico



DESPACHO DEL GOBERNADOR

DECRETO No. **000336** DE 2019

“POR EL CUAL SE HACE UN ENCARGO”

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO, EN USO DE SUS
FACULTADES LEGALES, Y

CONSIDERANDO

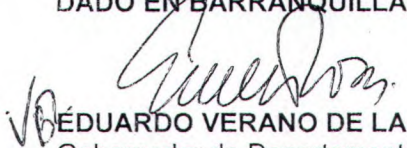
- Que el Artículo 23 del Decreto 2400 de 1968, expresa “Los empleados podrán ser encargados para asumir parcial o totalmente las funciones de empleos diferentes de aquellos para los cuales han sido nombrados por ausencia temporal o definitiva del titular...”
- Que el 2.2.5.9.7 del Decreto 1083 de 2015, señala: “Hay encargo cuando se designa temporalmente a un -empleado para asumir, total o parcialmente las funciones de otro empleo vacante por falta temporal o definitiva de su titular, desvinculándose o no de las propias de su cargo”.
- Que a la doctora CECILIA ARANGO ROJAS, Secretario de Despacho, Código 020, Grado 02 de la Secretaría de Planeación del Departamento, se le concedió comisión de servicio para viajar a las ciudades de Alemania y New York, del 5 al 13 de octubre de 2019.
- Que se solicita que el doctor WALTER VARELA AMADOR, Subsecretario de Despacho, Código 045, Grado 05, de la Subsecretaría de Sistemas de Información y Proyectos de la Secretaría de Planeación del Departamento, sea encargado para desempeñar las funciones del cargo de Secretario de Planeación del Departamento.
- Que en consecuencia.

DECRETA:

ARTICULO UNICO: Encargar al doctor **WALTER VARELA AMADOR**, Subsecretario de Despacho, Código 045, Grado 05, de la Subsecretaría de Sistemas de Información y Proyectos de la Secretaría de Planeación del Departamento, para desempeñar las funciones del cargo de Secretario de Despacho, Código 020, Grado 02 de la Secretaría de Planeación del Departamento del 5 al 13 de octubre de 2019 y mientras dure la ausencia de la titular del empleo.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

DADO EN BARRANQUILLA, A LOS **03 OCT. 2019**


EDUARDO VERANO DE LA ROSA
Gobernador de Departamento del Atlántico

www.atlantico.gov.co

Calle 40 Cra. 45 y 46 - Teléfono (57+ 5)3307000 -
Fax (57+5)3307444 Barranquilla, Colombia



gobatl



@gobernaciondelatlantico



gobatlantico

03/10/2019